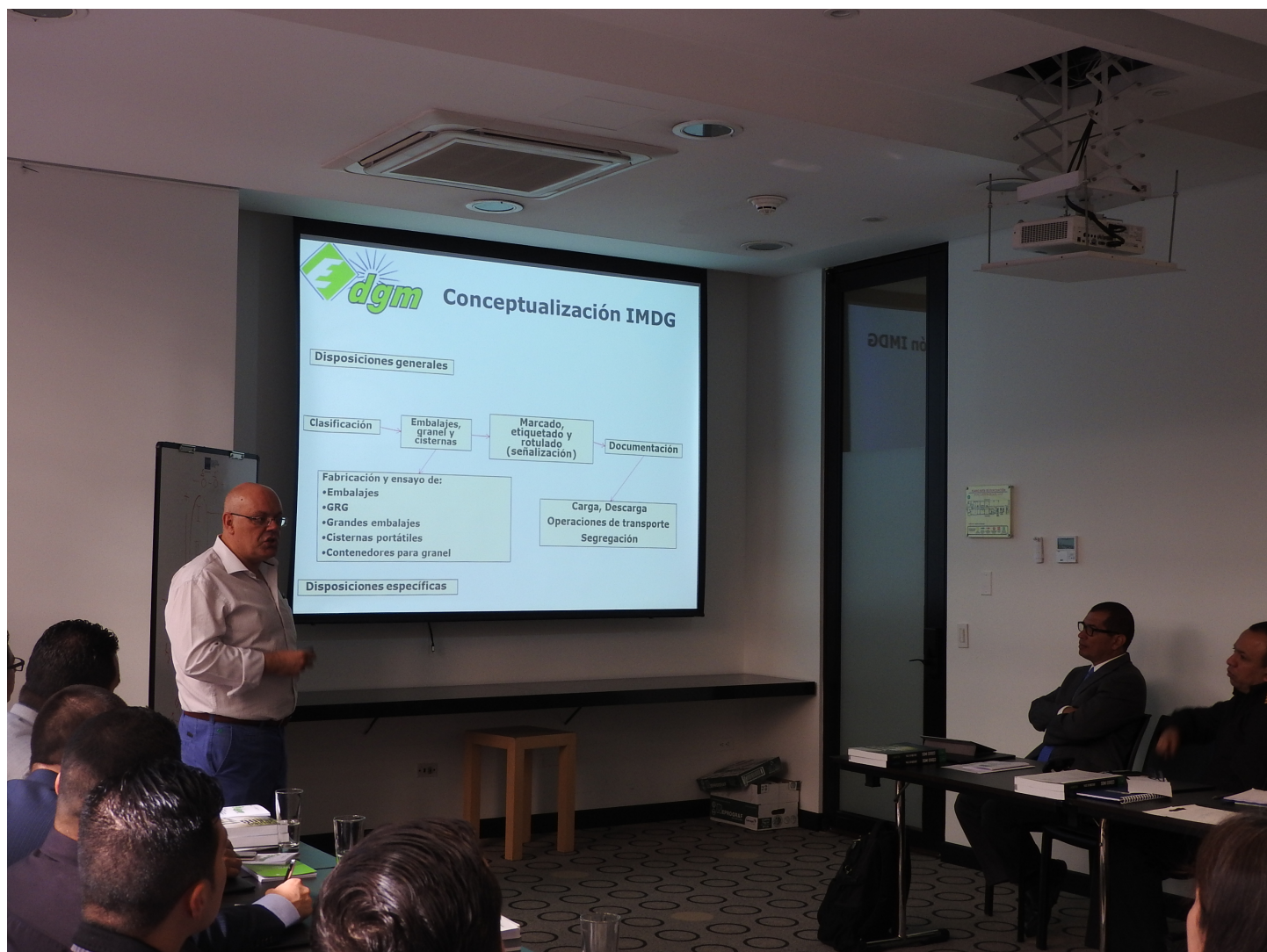


Dimar realiza curso taller sobre transporte de mercancías peligrosas por vía marítima



Reproducir Detener

Del 13 al 18 de junio, la Dirección General Marítima, Dimar, realiza el primer curso taller “Reglamentación y manejo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima” dirigido al personal de las Capitanías de Puerto y funcionarios de la Autoridad Marítima.

Los funcionarios participantes recibirán actualización en el manejo de la reglamentación para el transporte marítimo de mercancías peligrosas –Código IMDG enmienda 37-, enfatizando en los criterios de aplicabilidad, limitaciones, identificación, clasificación, embalaje, marcado y etiquetado, emergencias, documentación y manipulación de mercancías peligrosas.

El curso, tendrá lugar en el Hotel Trip de Bogotá D. C. (Avenida La Esperanza No. 51-40), y se realizará en dos grupos: uno del 13 al 15 de junio y el otro, del 16 al 18 de junio. Horario: 8 a.m. a 5 p.m.

Durante los tres días de cada curso se abordarán los siguientes temas: disposiciones generales; identificación y clasificación; lista de mercancías peligrosas; disposiciones relativas al embalaje / envasado; procedimientos relativos a la remesa; disposiciones generales de embalaje, envase, RIG; disposiciones relativas a las operaciones de transporte; segregación; y arrumazón de unidades de transporte.

En el curso taller tiene por finalidad realizar la inducción, actualización normativa a nivel nacional e internacional y estandarizar procedimientos, en cumplimiento a los convenios internacionales marítimos suscritos por el Estado colombiano.